

RESOLUCIÓN N° 158/2017

ACTA N° 20/2017

Nicolich, 28 de agosto del 2017

VISTO: La necesidad de contar con un presupuesto en caso de perdidas materiales, provcocosados por fenomenos climaticos.

RESULTANDO:

- 1) Que es necesario estimar el presupuesto.
- 2) Que el mismo ascendería a la suma de \$100,000.

CONSIDERANDO: Que el objetivo es contar con un protocolo de comunicaci3n, que activa y mejora la respuesta inmediata a la emergencia.


ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Aprobar el estimativo del presupuesto por un monto de \$100,000.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participaci3n y a las dem1s oficinas que correspondan.


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


RUBÉN NOVELO


Hebert Invernizzi
CARLOS D CARDOSO